

## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	DISEÑO CURRICULAR DE FILOSOFÍA		
<b>Materia</b>	DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE FILOSOFÍA		
<b>Módulo</b>	Módulo específico de Filosofía del Máster en profesor de Enseñanza Secundaria y Bachillerato		
<b>Titulación</b>	Máster en profesor de Educación Secundaria y Bachillerato		
<b>Plan</b>	5663	<b>Código</b>	51663
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Postgrado	<b>Curso</b>	2021/2022
<b>Créditos ECTS</b>	4		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	C. Iván Sambade Baquerín		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:carlosivan.sambade@uva.es">carlosivan.sambade@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Departamento de Filosofía. Despacho 4		

### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

La asignatura se inserta en el módulo específico de Filosofía dentro del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

La asignatura constituye el núcleo normativo fundamental de la actividad docente del profesor de Filosofía.

#### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura tiene relación con las restantes que constituyen el módulo de "Didáctica específica de Filosofía", es decir, "Didáctica de Filosofía" y "Metodología y evaluación".

#### 1.3 Prerrequisitos

Haber cursado el módulo general

Los exigidos para la realización del Máster.

### 2. Competencias

## **2.1 Generales**

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa del alumnado así como la orientación del mismo, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias propias de Filosofía.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo, desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

## **2.2 Específicas**

E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

## **3. Objetivos**

Los objetivos que se persiguen en la asignatura son los siguientes:

1. Conocer y analizar críticamente el currículum de las materias de Filosofía en los diferentes niveles legislativos: Estado y comunidades autónomas.
2. Diseñar alternativas de ordenación curricular.
3. Formar en las competencias específicas ligadas a la Filosofía y a las asignaturas que puede impartir el departamento de Filosofía en un centro docente de Secundaria y Bachillerato.
4. Seleccionar los materiales educativos propios de cada unidad curricular para atender la diversidad de alumnos con el fin de alcanzar equidad educativa
5. Aplicar recursos tecnológicos de carácter didáctico en el proceso enseñanza/aprendizaje de las materias de Filosofía.
6. Analizar críticamente la tarea docente a través de indicadores de calidad.
7. Reconocer los problemas y dificultades asociados al proceso enseñanza/aprendizaje de las materias de Filosofía para plantear alternativas docentes.

## **4. Contenidos y/o bloques temáticos**

## **Bloque 1: El currículo de Filosofía en Secundaria: pasado y presente**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

### **a. Contextualización y justificación**

El bloque 1 propone un recorrido histórico por los diferentes modelos de currículo que han estado vigentes en la enseñanza de las materias filosóficas. Permite al alumno “orientarse” en la situación actual gracias al conocimiento del pasado de la educación filosófica. Se presta especial atención a la función educativa y social de la enseñanza de la Filosofía.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

- Valorar la enseñanza de la Filosofía en su perspectiva histórica
- Comprender la función educativa del saber filosófico
- Analizar críticamente modelos de currículo de Filosofía a lo largo del tiempo
- Proponer un modelo de currículo de Filosofía

### **c. Contenidos**

- La historia del currículo de Filosofía, ¿es importante?
- La Filosofía en la ley Moyano (1857)
- La Filosofía en la ley de ordenación de la enseñanza media (1953)
- La Filosofía en la Ley General de Educación (1970)
- La Filosofía en la LOGSE (1990)
- La filosofía en la LOE (2006)
- La Filosofía en la LOMCE (2013)

### **d. Métodos docentes**

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Tutorías individuales o grupales

### **e. Plan de trabajo**

Presentación	1º sesión
Desarrollo de los contenidos	2º/4º sesión

## **Bloque 2: Elementos del currículum vigente de Filosofía en Secundaria: su significado**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

### **a. Contextualización y justificación**

El bloque 2 permite al alumno familiarizarse y conocer contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que están vigentes en la legislación educativa. Por otra parte, se hace hincapié en el desarrollo de los mismos. La perspectiva que se adopta es, a su vez, filosófica. No debemos olvidar que las bases de la educación están en la filosofía misma.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

- Conocer el marco global en el que se desarrolla el proceso educativo: legislación y sociedad
- Reconocer las características específicas de la enseñanza de materias filosóficas
- Conocer en profundidad el currículum vigente de Filosofía
- Evaluar críticamente las aportaciones de la Filosofía en el proceso educativo del alumno
- Reflexión sobre la validez de los elementos integradores del currículum de Filosofía

### **c. Contenidos**

- El valor formativo de la Filosofía en Secundaria y bachillerato: competencias
- De la ley al aula: la concreción curricular
- Marco de competencias de la LOMCE
- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Documentos del centro docente: Proyecto educativo, PGA, Programaciones didácticas

### **d. Métodos docentes**

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información

- Tutorías individuales o grupales

**e. Plan de trabajo**

Desarrollo de los contenidos	5º/7º sesión
------------------------------	--------------

**Bloque 3: El desarrollo curricular de las materias de Filosofía: análisis y evaluación**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

**a. Contextualización y justificación**

El bloque tercero permite al alumno familiarizarse y conocer contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que están vigentes en la legislación educativa. Por otra parte, se hace hincapié en el desarrollo de los mismos. La perspectiva que se adopta es, a su vez, filosófica. No debemos olvidar que las bases de la educación están en la filosofía misma.

**b. Objetivos de aprendizaje**

- Adquirir destrezas para elaborar programaciones y unidades didácticas de las materias de Filosofía en la Secundaria y el Bachillerato
- Elaborar criterios de evaluación de las programaciones y unidades didácticas
- Adquirir criterios de elaboración y selección de materiales educativos
- Valorar críticamente diferentes programaciones didácticas de las materias de Filosofía que se imparten en la Secundaria y el Bachillerato.

**c. Contenidos**

- Distribución por cursos de las materias que conforman la Filosofía en la Secundaria y el Bachillerato
- Valores éticos: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Filosofía: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Historia de la Filosofía: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Psicología: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

**d. Métodos docentes**

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Tutorías individuales o grupales

#### e. Plan de trabajo

Desarrollo de los contenidos	8º/10º sesión
------------------------------	---------------

### **Bloque 4: Competencias en el currículo de Filosofía, elementos transversales y principios Pedagógicos**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

#### a. Contextualización y justificación

En el cuarto bloque se exponen las competencias presentes en el currículo así como los elementos transversales y los principios pedagógicos que guían la práctica docente. De nuevo, la Filosofía nos ofrece las mejores bases para entender el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se pide al alumno que sea capaz de analizar los elementos filosóficos que subyacen a este planteamiento.

#### b. Objetivos de aprendizaje

- Establecer correlaciones entre las competencias clave y los elementos curriculares de las materias de Filosofía
- Integrar las competencias clave en el diseño de la programación didáctica y de las unidades didácticas, en la metodología y la evaluación de los aprendizajes del alumnado, poniendo en relación las competencias con los estándares de aprendizaje de las materias de Filosofía en la Secundaria y Bachillerato
- Introducir en el proceso enseñanza/aprendizaje de la Filosofía elementos trasversales como valores fundamentales del proceso educativo
- Reflexión crítica sobre el proceso de evaluación del currículo y la práctica docente.

#### c. Contenidos

- ¿Qué es una “competencia”?
- Filosofía “por competencias”
- Análisis de los elementos trasversales

- Principios pedagógicos en el proceso enseñanza/aprendizaje de la Filosofía

#### **d. Métodos docentes**

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Tutorías individuales o grupales

#### **e. Plan de trabajo**

Desarrollo de los contenidos	11º/13º sesión
Evaluación	14º/15º sesión

#### **f. Evaluación**

Para superar la asignatura se considera fundamental la asistencia a clase y la participación activa en las mismas.

El alumno podrá elegir una de estas dos opciones:

- Redactar un artículo con una extensión máxima de 10 folios en el que se desarrolle alguno de los contenidos de la asignatura. Dicho artículo se entregará en el plazo de 15 días una vez finalizada la asignatura. En la corrección de dicho artículo se tendrán en cuenta tanto criterios formales como de contenido.
- Diseñar una página web o blog en el que se constaten, al menos, cinco evidencias del aprendizaje realizado en la asignatura. La página web o el blog se presentarán en el plazo de 15 días una vez finalizada la asignatura. En la corrección se tendrán en cuenta criterios formales, estéticos y de contenido.

#### **g. Material docente**

Los alumnos dispondrán de todos los materiales docentes fundamentales en el Campus Virtual.

#### **g.1 Bibliografía básica**

Camps, V., (2008), *Creer en la educación. La asignatura pendiente*, Península, Barcelona.  
Cifuentes, L. M., et al. (1997), *Enseñar y aprender Filosofía en la Educación Secundaria*, ICE-Horsori, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2010), *Didáctica de la filosofía*, Grao, Barcelona.

Gimeno J., (Comp.) (2010), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, Morata, Madrid.

Giner, F., (1969), *Ensayos*, Alianza Editorial, Madrid.

Ley Orgánica8/23, de 9 de diciembre, para la mejora educativa.

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Sarbach, A. J. *¿Qué pasa en clase de Filosofía? Hacia una didáctica narrativa y de investigación*, (Tesis en red, URL: <http://www.tdx.cat/TDX-0426106-160909>)

Savater, F., (1997), *El valor de educar*, Ariel, Barcelona.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

Antiseri, D. (2013), *Cómo se razona en Filosofía. Por qué y cómo enseñar Historia de la Filosofía*, Unión editorial, Madrid.

Bolívar, A., (1993), *Diseño curricular de ética para la enseñanza secundaria obligatoria*, Síntesis, Madrid.

García Moriyón, F., "¿Para qué sirve enseñar filosofía? (en [www.bu.edu/wcp/Papers/Chil/ChilMori.htm](http://www.bu.edu/wcp/Papers/Chil/ChilMori.htm))

Larrauri, M., (2012), *La educación según John Dewey*, Tándem edicions, Valencia.

Marina, J. A. y R. Bernabeu, (2007), *Competencia social y ciudadana*, Alianza, Madrid.

Pennac, D., (2008), *Mal de escuela*, Mondadori, Barcelona.

UNESCO, *La filosofía, una escuela de la libertad*, (en <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001926/192689S.pdf>)

## **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Se incorporarán en el Campus Virtual

## **h. Recursos necesarios**

Para las clases teóricas y las clases prácticas se precisa un aula que esté equipada con cañón para proyectar material audiovisual.

Los alumnos deberán disponer de acceso a Internet y cuenta de correo.



### i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1	Del 15/11/2021 al 18/11/2021
Bloque 2	Del 19/11/2021 al 24/11/2021
Bloque 3	Del 25/11/2021 al 30/12/2021
Bloque 4	Del 01/12/2021 al 09/12/2021

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Tutorías individuales o grupales

### **6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Seminarios	5		
Evaluación	5		
Total presencial	<b>40</b>	Total no presencial	<b>60</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>100</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

### **7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia y participación en las clases	40%	
Entrega de un artículo original sobre un contenido de la materia o diseño de una página web o blog	60%	

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Pertinencia de los contenidos desarrollados en el artículo/blog/página web.
  - Corrección de los aspectos formales en el artículo/blog/página web
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Pertinencia de los contenidos desarrollados en el artículo/blog/página web.
  - Corrección de los aspectos formales en el artículo/blog/página web

#### 8. Consideraciones finales

La presente guía docente se contempla como un documento abierto y flexible pudiendo modificarse algunos de sus aspectos en función de las necesidades del alumnado y de las circunstancias que pudieran surgir.

Cualquier modificación será justificada y comunicada a los alumnos afectados.

